

CRONICAS Y DOCUMENTACION

PARTIDOS POLITICOS Y ELECCIONES DE 1980 EN EL PAIS VASCO *

Por ALBERTO PEREZ CALVO

Con la celebración de las elecciones legislativas el 9 de marzo de 1980 —y la consiguiente constitución del Parlamento y Gobierno— culmina el proceso institucional de transición a la democracia en lo que al País Vasco se refiere. En adelante la sociedad vasca ve ante sí una vía llena de posibilidades en cuanto a la resolución de los múltiples problemas que le aquejan. Y lo que signifique solución de los problemas de Euskadi significa también solución para una grave cuestión que afecta a toda España.

No obstante, como a nadie se le escapa, existen obstáculos para una normalización de la vida sociopolítica vasca. Desde el punto de vista que informa estas páginas aparecen tres dificultades claras: en primer lugar, la herencia del pasado inmediato que se obstina en seguir dividiendo a las formaciones políticas vascas en *abertzales* y *españolistas*; en segundo término, la existencia en Euskadi de una formación antisistema, HB, con un alto índice de votos en su haber —de ambas cuestiones nos ocuparemos posteriormente con más detenimiento—; finalmente, el alejamiento de la participación política de un elevado número de ciudadanos, cuya manifestación se ha traducido en los elevados índices de abstención electoral que sobrepasan el 40 por 100 en todo el País Vasco y que destacan en algunos núcleos industriales cercanos a Bilbao —Basauri, 46,13 por 100; Portugalete, 48,42 por 100— o a San Sebastián —Pasajes, 49,51 por 100; Rentería, 45,87 por 100, o la misma ciudad de San Sebastián, 44,66 por 100.

La principal consideración que suscita el alto índice de abstención hace

* Todos los datos que aparecen en el texto concernientes a las elecciones del 9 de marzo de 1980 han sido tomados o elaborados a partir de las actas de las Juntas Electorales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

referencia a la base social en que se apoya el entramado institucional vasco, el propio Estatuto de Autonomía y la misma reforma política, materializada en la Constitución —no hay que olvidar que el texto constitucional obtuvo en el País Vasco un porcentaje de votos afirmativos inferior al 50 por 100 del censo.

El gran número de abstencionistas significa que ese mismo gran número de ciudadanos, por una u otra razón, se desentienden de la vida sociopolítica vasca, se automarginan de ella, con el riesgo que supone que sectores sociales tan importantes queden al margen de las instituciones democráticas.

El problema de la abstención no afecta únicamente al País Vasco. Por ello, las causas que pueden originar este fenómeno son posiblemente las mismas que en el resto de España. Sin embargo, quizá puedan aventurarse algunas hipótesis específicas en relación con el País Vasco sobre las que sería conveniente indagar con más detenimiento. Tal es el caso de la posible ignorancia por parte de muchos ciudadanos del papel que corresponde desempeñar al Parlamento Vasco y, en general, a las instituciones autonómicas, cuestión ésta que puede resultar difícil de comprender por una gran parte de ciudadanos alejados de la política y que en el País Vasco no escasean, especialmente en los barrios de inmigrantes. De acuerdo con esta hipótesis, cabría apuntar también la posibilidad de que muchos ciudadanos no lleguen a comprender la relación que puede existir entre sus problemas concretos de cada día y las instituciones políticas vascas.

Por otra parte, es preciso advertir que la realidad vasca, tal como se contempla en estas páginas, se mueve en un cierto grado de provisionalidad a la espera del desenlace que pueda tener la cuestión de Navarra. Cualquiera que fuera la solución a este tema podría tener consecuencias importantes sobre Euskadi y sobre las premisas de las que parto para el análisis.

Hechas las observaciones anteriores, en especial la que se refiere a la abstención en tanto que dato que puede gravitar negativamente sobre el futuro de la vida sociopolítica vasca, paso a analizar otras cuestiones en relación con las elecciones y con sus resultados.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL

Como es bien sabido, el surgimiento de los partidos políticos vascos después de la muerte de Franco tiene lugar conforme a coordenadas que relegan a un segundo plano la distinción clásica izquierda-derecha para

atender fundamentalmente a la división de los mismos en «abertzales» o «patriotas» y «estatales» o «españolistas».

Posteriormente, ante la disyuntiva que ofrece la aparición del proyecto de Estatuto de Autonomía, la anterior división, que correspondía a la oposición Madrid-Euskadi planteada por los partidos nacionalistas —en definitiva, patria española-patria vasca, según la interpretación de estos últimos—, queda desplazada por una nueva línea de división que se expresa en el bloque estatutista, de un lado, y en los partidos antiestatuto, de otro.

Para los integrantes del bloque estatutista, esa última división de los partidos nace de una nueva óptica de los problemas vascos: la oposición fundamental no va a residir en los polos Madrid-Euskadi, sino en torno a polos situados en el propio País Vasco.

En cambio, para las formaciones antiestatuto, especialmente para la más importante de todas ellas, la coalición Herri Batasuna, la aparición del Estatuto no supone ninguna variación sustancial en el planteamiento de los problemas vascos ni en las expectativas de su solución, por lo que sigue manteniendo a todos los efectos las categorías anteriores —«Euskadi ez du etsiko» = «Euskadi no va a rendirse»— y distanciándose de un modo cada vez más pronunciado con respecto a los demás partidos «abertzales».

En la pasada campaña electoral, HB mantiene la misma posición sistemática de oposición a la reforma política y a sus corolarios, como son la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y uno de los motivos fundamentales de su campaña será su negativa, en principio, a acudir al Parlamento Vasco, es decir, al Parlamento para el que se celebran esas mismas elecciones. Este tipo de campaña, que en definitiva parte de la base de que nada ha cambiado en Euskadi, por descabellada que pueda parecer a los ojos de muchos, es perfectamente acorde con la situación sistemática de esta coalición.

Pero conviene que volvamos los pasos a la división entre los partidos vascos en estatutistas y antiestatuto, originada por la aparición del proyecto de Estatuto de Autonomía. Esta nueva división, propia de una etapa constituyente, y la elaboración y aprobación del Estatuto de Guernica, tiene esas características para el País Vasco, suponía un paso adelante de suma importancia hacia la racionalización y normalización de la vida política vasca y, en definitiva, hacia la integración de sus actores políticos por encima de esquemas de carácter nacionalista. Además, sentaba las bases para el surgimiento a un primer plano de una ulterior distinción entre las formaciones políticas que, en buena lógica, habría de estar constituida por las coordenadas izquierda-derecha, al menos entre los partidos que habían dado su apoyo al Estatuto.

Sin embargo, la campaña electoral va a suponer un retroceso en esta evolución y la adopción por parte de los partidos nacionalistas de posturas con ribetes similares a los de HB.

El PNV va a desempolvar viejos esquemas y uno de los pilares sobre los que montará su campaña electoral será el de la oposición Madrid-Euskadi. Previamente al comienzo oficial de la campaña, por discrepancias en torno a determinadas leyes orgánicas, este partido abandona las Cortes Españolas y congela las actividades del Consejo General Vasco, lo que supone un preludeo y factor de amplificación del tono de su campaña electoral.

A partir de ahí, uno de los argumentos más repetidos a lo largo de toda la campaña señala a los electores la necesidad de votar a «los de aquí». A este argumento se unen también otros grupos nacionalistas como Euskadiko Ezkerra. E incluso aparece publicidad electoral en ese sentido que, en principio, no favorece a ningún grupo político en concreto, sino a todos «los de aquí», a los nacionalistas.

Simultáneamente a esta delimitación previa de los partidos «abertzales», aparecen ataques mutuos entre dichos partidos siguiendo esquemas de derecha e izquierda o de otro tipo. El primer tipo de ataques se da sobre todo entre PNV y EE, con acusaciones mutuas de comunistas y de burgueses, respectivamente.

Hecha la observación anterior, merece señalarse otro aspecto ofrecido por la campaña y que reside en la oposición entre PNV y PSE (PSOE). Este enfrentamiento se manifiesta de modo muy espectacular unos días antes de comenzar oficialmente la campaña electoral con ocasión de la llamada del PSE para la constitución de un Frente por la Democracia y contra el Terrorismo. La contestación del PNV, que coincide con un momento de crisis interna de este partido por el asunto de los «sabinianos», se manifiesta en aquel «traidores a la causa vasca» lanzado contra el PSE y su secretario general, señor Benegas, por el tema de Navarra traído a colación de manera extemporánea, y que origina a su vez la conocida respuesta de este último en forma de carta pública bajo el título de «La causa vasca». Es decir, ante una propuesta de deslindar campos en torno a la vía estatutaria y frente a las acciones violentas, el PNV responde haciendo el deslinde desde el campo nacionalista. En este sentido debe señalarse igualmente que EE rechaza de plano la propuesta del PSE.

Pero la oposición entre PNV y PSE, que hasta cierto punto va a polarizar una buena parte de la campaña, en ningún momento se va a centrar en una discusión sobre temas concretos. La campaña electoral del PSE estaba montada en torno a su «Programa de Gobierno» publicado al comienzo de la misma. Lógicamente dicho planteamiento le permite exigir una con-

frontación de programas. Pero las exigencias del PSE, de carácter racionalizador, chocan, por un lado, contra la pantalla de «los de aquí» y, por otro, contra el esquema de la campaña electoral del PNV que es de signo diametralmente opuesto. En efecto, otro de los pilares fundamentales sobre los que el PNV realiza su campaña electoral es el marcado presidencialismo de la misma.

En principio, puede parecer que una campaña de este carácter no encaja enteramente con un sistema institucional parlamentario como el previsto en el Estatuto vasco. Y si bien este tipo de campañas puede tener un lugar en la cuna del parlamentarismo como es el Reino Unido, hay que tener en cuenta el sistema bipartidista que se da en este país y que lleva a la conclusión de que es directamente el electorado quien elige al futuro *premier*. Pero en el caso de Euskadi, el sistema de partidos existente con anterioridad a las elecciones es multipartidista, lo que hasta cierto punto podía oscurecer el argumento de la persona del futuro presidente en tanto que argumento fundamental de la campaña. El PNV, sin embargo, opta por esta vía con la pretensión, que conseguirá, de erigirse en partido dominante del subsistema de partidos vascos.

La campaña del PNV sigue los esquemas de este tipo de batallas electorales, como es la supremacía del candidato a presidente, por encima de un eventual programa, de manera que el mensaje implícito es más importante que el expresado; es decir, existe el sobreentendido de que se está de acuerdo en que un determinado *statu quo*, modelado por unos intereses concretos y por una ideología también concreta, no va a sufrir ninguna transformación importante. Evidentemente, este tipo de estrategias se identifica primordialmente con fuerzas políticas conservadoras cuya vocación es únicamente la gestión pública y no con fuerzas que intentan un cambio y una transformación a nivel de estructura económica y social.

Tan sólo tres días antes de finalizar la campaña electoral, probablemente acuciado por las continuas demandas del PSE en este sentido, el PNV saca a la luz un folleto en el que se expone una síntesis de «los rasgos esenciales en que podrá fundamentarse su programa de gobierno» y que se reduce a una serie de fórmulas prácticas con una ausencia total de unos puntos ideológicos de referencia expresos.

Es decir, la campaña electoral ha sido una gran ocasión perdida para proyectar un mínimo de racionalidad sobre el atormentado panorama político social vasco, crispado por la violencia que, junto con la ya larga cadena de muertos, produce un modelo de relaciones sociopolíticas de especial dureza y virulencia.

La campaña del Estatuto de Autonomía tuvo una característica eviden-

te: en casi ningún momento la discusión llegó a los contenidos autonómicos concretos; se trataba de aceptar o combatir el mecanismo de la reforma política, de aceptar o combatir la Constitución y las vías que define.

Desde este punto de vista, la campaña electoral al Parlamento vasco ofrece características similares. Ni la violencia, ni la crisis económica y el paro, ni la infinidad de problemas concretos de todo tipo que ensombrecen la vida diaria de los ciudadanos ni, en definitiva, las diferentes vías que cada opción política iba a tomar en el desarrollo de la autonomía vasca, han tenido un tratamiento polémico adecuado. Una discusión en torno a estos temas hubiera podido significar una aportación enriquecedora a la vida política vasca, fundamentalmente porque hubiera tenido la virtud de mostrar ante el gran público unos métodos de hacer política civilizada no muy usuales, por desgracia, en Euskadi. Pero el que el PNV aceptara una batalla electoral de este tipo podría haber significado también otra cosa: que el PSE y los demás partidos no nacionalistas estaban tan legitimados como cualquier otro para brindar soluciones a los problemas vascos. Y para esto último, y también para lo primero, las circunstancias todavía no estaban maduras en el PNV.

Frente a todo lo anterior, la «pureza» nacionalista y la «independencia» de las formaciones políticas respecto a Madrid han ocupado un lugar esencial en la campaña electoral.

EL SENTIDO DEL VOTO

Las anteriores consideraciones nos muestran que el cambio en el sub-sistema de partidos vascos que pudo percibirse con motivo de la campaña por el Estatuto o es lo suficientemente frágil como para que pueda revocarse en cualquier momento o todavía no se han dado las condiciones suficientes para su consolidación al nivel de los partidos y al nivel de los receptores de los mensajes electorales, es decir, de los ciudadanos. Más adelante me ocuparé de estas cuestiones. Ahora quiero señalar que por una u otra razón no es extraño que, en general, la prensa vasca, al analizar los resultados electorales, haya hecho hincapié en un aspecto considerado como fundamental: la clara victoria nacionalista.

Por mi parte, además de este punto de vista, que analizo a continuación, creo conveniente considerar otros ángulos.

a) *La victoria nacionalista*

Analizada desde este ángulo, los resultados electorales nos muestran una importante inclinación del voto hacia las formaciones nacionalistas PNV, HB y EE.

A nivel parlamentario obtienen, en efecto, un número de escaños que ronda los dos tercios. A nivel electoral, la implantación del voto nacionalista es bastante uniforme, como se desprende del análisis del voto municipio por municipio.

No obstante, si penetramos más en este voto nacionalista, comprobamos que en realidad es el PNV el partido hegemónico a todos los niveles. En el Parlamento queda en una situación de partido dominante. A nivel electoral, su influencia se extiende de modo muy homogéneo por toda la geografía vasca, siendo el partido que mayor número de votos obtiene en la generalidad de los municipios vascos. En concreto, en relación con las anteriores elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, el PNV eleva sus votos en un 26,78 por 100.

Herri Batasuna, por su parte, pierde votos en Guipúzcoa, aunque en el conjunto del País Vasco supera los anteriores resultados a que hemos hecho referencia en un 1,27 por 100.

Euskadiko Ezkerra pierde igualmente votos en Guipúzcoa, pero en conjunto gana un 12,29 por 100 en relación con las elecciones legislativas anteriores.

Por el contrario, ESEI, que concurre por primera vez a las elecciones en solitario, logra únicamente una mínima presencia electoral con un 0,69 por 100 de los votos válidos.

Frente a este avance de los partidos nacionalistas destaca el retroceso de los partidos no nacionalistas, sin que forzosamente haya que hablar de la otra cara de la moneda puesto que el dato de la abstención permite suponer que no en todos los casos ha habido trasvase de votos de unos a otros en una proporción tal que haya podido decidir el resultado electoral en conjunto. La excepción la constituye AP, que incrementa notablemente —27,90 por 100— sus votos.

El PSE pierde en conjunto el 31,55 por 100 en relación con las anteriores legislativas y tan sólo conserva la mayoría de los votos en tres municipios vizcaínos —Ortuella y Sestao, de la margen izquierda del Nervión, y Ermua— y en algunos de la Rioja Alavesa.

Unión de Centro Democrático sufre una derrota todavía más abultada al perder más de la mitad de sus votos anteriores: 53,68 por 100.

El PCE-EPK pierde asimismo un 19,72 por 100 de votos.

Entre los factores que han podido determinar estos resultados electorales habría que citar la abstención que sin duda ha golpeado duramente a los partidos no nacionalistas y probablemente con más fuerza al PSE. Aunque, si esto es así, surge la cuestión del porqué estos partidos se han visto abandonados por sus antiguos electores y por qué este fenómeno no se ha dado, al menos con tanta intensidad, en relación con los partidos nacionalistas.

En definitiva, preguntarse por las causas que han podido conducir a tales resultados equivale, en parte, a preguntarse por los factores que han podido originar el espectacular renacimiento del nacionalismo vasco en el posfranquismo. Y ni la respuesta a esta cuestión es fácil, ni estas notas constituyen el marco adecuado para intentarlo.

En todo caso, lo que parece verosímil es que el triunfo electoral no hace sino dar cuenta de un dominio social e ideológico previo. En ese sentido, el triunfo nacionalista viene incoado de tiempo atrás. Es fruto de una iniciativa política que los nacionalistas arrebataron en el País Vasco a cualquier otra fuerza política después de la muerte de Franco y que todavía mantienen prácticamente intacta. Esta iniciativa, secundada por una gran parte del pueblo vasco, se ha traducido casi constantemente por un dominio absoluto de la calle y de las manifestaciones ciudadanas y en una presencia eficaz en los distintos medios de control social en general; centros de poder económico, publicaciones, centros de enseñanza, culturales, etc.

Entre otros, los factores anteriores han ayudado de manera decisiva a que hoy el nacionalismo en general sea la ideología dominante en el País Vasco, sin que, salvo en aspectos parciales, apenas haya encontrado una estructura ideológica que contenga una alternativa crítica y global, capaz de penetrar en la estructura social en general. Ha habido, es cierto, análisis críticos realizados desde diversos horizontes —incluidos algunos nacionalistas— a determinados aspectos míticos y mixtificadores del nacionalismo vasco en general, pero no han cuajado en una síntesis coherente y completa, portadora de una explicación de «lo vasco» desde horizontes progresistas, susceptible de ser asumida por la generalidad de la sociedad.

En este aspecto concreto, algunas fuerzas políticas de la izquierda no nacionalista se han limitado prácticamente a desentenderse, por ejemplo, de la historia de Euskadi tal como la presentan los nacionalistas, de determinadas formas culturales vascas reivindicadas o añoradas por el nacionalismo; en suma, se han limitado a rechazar o a desentenderse de muchas de las facetas que presenta la Euskadi defendida por el nacionalismo en general.

Esta postura inhibitoria encierra el peligro de desentenderse de deter-

minados aspectos defendidos por los nacionalistas que pueden ser positivos igualmente desde una óptica progresista. Y, en definitiva, esa postura de inhibición ha significado la ausencia de una alternativa ideológica, atractiva para la gran mayoría de los ciudadanos, al concepto nacionalista de Euskadi, alternativa que podría fundamentarse en unas raíces históricas críticas, que existen, acordes con objetivos racionalizadores y progresistas, en unos rasgos culturales populares, que también existen, capaces de sobrepasar los estereotipos clásicos y conservadores que presenta el nacionalismo en general, y en una estructura social actual, propia de una etapa industrial avanzada.

Y todo lo anterior va unido a una voluntad nacionalista clara de hegemonía que se manifiesta en el empeño de conquistar y mantener el monopolio de la legitimidad e iniciativa políticas con exclusión de quienes no pertenecen a la «comunidad nacionalista».

Por otro lado, si ponemos en relación a las fuerzas políticas que de una u otra manera ganan las elecciones con las que las pierden, se puede observar que los más beneficiados por los resultados electorales son los que presentan una simbología y unas opciones que, aunque puedan ser vagas y difusas, aparecen más netas y claras, más simples de cara a la comprensión por parte del electorado.

En este sentido, hay que tener en cuenta que las batallas políticas fundamentales que hasta el momento se han librado en el País Vasco giran en torno al eje nacionalista y en las que los polos en conflicto han sido Madrid y Euskadi, con toda la vaguedad que encierra esta terminología tan querida por el nacionalismo. Desde la lucha por la amnistía hasta la posterior por el Estatuto han sido percibidas por la generalidad de los ciudadanos como batallas nacionalistas y como victorias del mismo signo.

Las batallas de clase, que suelen materializarse en luchas entre los genéricos polos de izquierda-derecha, han quedado muy en segundo plano, siendo esta situación sumamente beneficiosa para aquellas formaciones políticas cuya razón de ser fundamental estriba en la defensa de unos valores o intereses nacionales frente a aquellos otros que deben su existencia a la defensa de los intereses de clase.

Por otra parte, en estas batallas, percibidas fundamentalmente como nacionalistas, otros partidos no nacionalistas —cabe citar especialmente al PSE— han tenido muchas coincidencias estratégicas con los nacionalistas en general —amnistía— o con el nacionalismo posibilista en particular —Estatuto—. Pero, frente al atractivo primario de las argumentaciones nacionalistas, las motivaciones autonómicas del PSE, de corte fundamentalmente racionalista —racionalización del Estado o, lo que viene a ser lo mismo,

acercar la democracia al pueblo—, y tan sólo en un segundo momento apoyadas en consideraciones comunes a los nacionalistas —por ejemplo, el recorte de las Comunidades Autónomas se verifica siguiendo las nacionalidades o regiones históricas—, quedan realmente desdibujadas y descoloridas. Sobre todo si tenemos en cuenta que, por un lado, el gran público posiblemente apenas distingue entre autonomía y nacionalismo, conceptos que en principio no tienen por qué ir juntos, y por otro lado, la larga serie de factores externos que desde mucho tiempo atrás han venido ayudando al nacionalismo a renacer, afianzarse, extenderse y radicalizarse.

En lo referente a UCD, todas sus acciones en el País Vasco, aun las favorables a la amnistía y al Estatuto, han sido percibidas por la generalidad de los ciudadanos como forzadas por las circunstancias, impresión que ha podido obtener una nueva confirmación con los altibajos en las transferencias de competencia y en otros procesos autonómicos como el de Andalucía.

Por otro lado, siguiendo el hilo de las batallas políticas fundamentales, si la lucha nacionalista se percibe y se explica como una contienda entre Euskadi y Madrid, no va contra la lógica precisamente que los partidos «de aquí» se hayan visto favorecidos frente a los partidos-estatalistas-que-dependen-de-Madrid.

Y entre los partidos «de aquí», creo que también se puede señalar que las opciones dominantes a nivel electoral son igualmente las que menor complejidad presentan a los ojos de los electores. En este sentido, el planteamiento menos complejo y, desde una óptica que no tenga en cuenta más que la lógica interna del nacionalismo, el más coherente, es sin duda el de HB, cuya única posibilidad de llegar a un acuerdo radicaría en dejar a Euskadi a las puertas de la independencia. Y con respecto a los razonamientos anteriores, acerca de cómo las batallas fundamentales libradas en el País Vasco han beneficiado a los partidos nacionalistas en general, si bien es cierto que HB se coloca frente al Estatuto, también es cierto que como la única argumentación a favor del Estatuto que realmente trasciende al gran público es la nacionalista y no la que parte de supuestos predominantemente racionalistas, la batalla del Estatuto, también ha favorecido a HB o, al menos, no ha menoscabado sus presupuestos de partida. Por ello mismo, una campaña electoral como la descrita anteriormente puede haber producido efectos favorables a esta coalición.

En orden de simplicidad nos encontramos, en segundo lugar, con el PNV, cuyos planteamientos, al menos de forma abierta, se limitan a consideraciones de carácter nacionalista, con exclusión de los de clase. El PNV se presenta como el partido de todo el pueblo (= nación) y de ahí su cuidado

en no plantear casi nunca cuestiones ideológicas desconexas del nacionalismo para no ahuyentar a posibles sectores sociales. Y cuando se ve forzado a ello —como en el tema de la «libertad de enseñanza», por ejemplo—, la cuestión aparece como un problema de segundo orden frente a los objetivos nacionales que, al menos aparentemente, son los que realmente importan. Por otro lado, al no entrar en sus objetivos una transformación socioeconómica de alcance, tampoco le es necesario hacer demasiados pronunciamientos sobre la cuestión, ya que, como hemos señalado anteriormente, lo sobreentendido, lo implícito de su discurso encierra una garantía del mantenimiento del *statu quo* en este orden. Sin embargo, la lógica nacionalista que en toda su pureza debería conducirle a posturas similares a las de HB resulta atemperada en la práctica por razones de oportunidad en función de los grandes intereses que defiende y que le cierran el paso a cualquier tipo de aventura peligrosa.

Son precisamente estas dos formaciones políticas las que en las recientes elecciones han acaparado el 83,88 por 100 de los votos nacionalistas —PNV, 58,48 por 100, y HB, 25,39 por 100— frente a EE y ESEI que han obtenido un 16,12 por 100 de dichos votos.

Los planteamientos de EE suponen un mayor grado de elaboración y complejidad al pretender fundir objetivos nacionalistas y objetivos de clase y, en definitiva, intentando racionalizar esquemas nacionalistas radicales. Por otro lado, aunque sus objetivos pudieran ser los mismos de HB y aunque sus relaciones con la fracción político militar de ETA sean lo suficientemente ambiguas como para que todo el mundo crea que efectivamente existen vinculaciones sólidas entre ETA-pm y EE, factores ambos que pueden hacer pensar en grandes similitudes entre HB y EE, el hecho de que esta última formación acepte el Estatuto le desposee del gran atractivo utópico-radical que posiblemente es una de las bases del éxito de HB.

Finalmente, queda ESEI, cuyo fracaso electoral no puede pasar desapercibido y del que me ocuparé más adelante. De todos modos, en relación con este partido sería preciso tener en cuenta que carecía de una notoriedad similar a la de las demás formaciones nacionalistas y de una organización mínimamente amplia.

Y en general no habría que olvidar este último punto de vista en relación con los demás partidos. Intentar explicar la posición electoral de un partido únicamente por la complejidad o simplicidad de un mensaje no puede llevarnos a conclusiones enteramente válidas y es preciso acudir a otras hipótesis de explicación.

Así, en el caso del PNV debemos señalar su estructura de partido, bien organizada y bien nutrida de militantes, así como su larga historia mante-

niendo viva la llama del nacionalismo vasco. Igualmente, el hecho de que en el espectro nacionalista ocupa una amplia franja política sin ninguna otra formación a su derecha que pueda suponerle una merma de votos.

Y en lo que respecta a HB, posiblemente la simbiosis entre esta organización y ETA militar es la principal fuente de adhesiones que recibe. Es significativo que HB, después de haber sufrido la escisión de los partidos ESB y LAIA unos días antes de las elecciones y de haber comenzado su campaña electoral tarde, haya ganado votos con respecto a las pasadas elecciones. Un fenómeno similar ocurrió con EE en junio de 1977 cuando tan sólo unos días antes de la votación la coalición decidió acudir a las urnas tras una campaña electoral plagada de indecisiones y dudas. Ello no les privó de unos excelentes resultados en aquellas primeras elecciones en las que la campaña tenía un valor mayor que el de hoy. Fue sin duda el hecho de que ETA —entonces la división de ETA, recién consumada, todavía no tenía el relieve actual— estuviera detrás lo que le condujo a ello.

b) *El voto y el Estatuto de Autonomía*

Limitarse a señalar que el sentido fundamental del voto ha sido nacionalista podría pecar de simplista dada la heterogeneidad de estrategias mantenidas por los distintos partidos situados en uno u otro campo.

En concreto, y dejando otras diferencias también importantes, los distintos partidos vascos se enfrentan, como se sabe, en torno al marco concretado por el Estatuto de Autonomía.

Anteriormente hemos señalado que la campaña electoral había supuesto un paso atrás en la evolución del subsistema de partidos vascos. Y en otro lugar hemos apuntado igualmente que este paso atrás podría deberse, o bien a la fragilidad del cambio producido con la aparición del Estatuto, o bien a que todavía no se habían dado las condiciones —con efectos complementarios a los del Estatuto sobre el subsistema de partidos— necesarias para que dicho cambio se consolidara a nivel político y social.

La aceptación de la primera hipótesis implica igualmente la aceptación de la fragilidad del Estatuto de Autonomía como marco de soluciones para el País Vasco. En cambio, si se opta por la segunda hipótesis de explicación, el retroceso en la evolución partidista producido durante la campaña electoral hay que considerarlo como un arma de combate en manos de los nacionalistas —PNV y EE— más que un retroceso real al subsistema de partidos anterior al Estatuto.

Desde este punto de vista, el problema de cara al futuro reside, por tanto, en el porvenir del propio Estatuto y del sistema institucional que

instaura o, dicho de otra manera, en saber hasta qué punto es estable la división entre partidos estatutistas y antiestatuto, o si realmente resulta secundaria frente a la que separa a los partidos en nacionalistas y estatales. Como se puede comprender ambas cuestiones son fundamentales y en la respuesta que se obtenga puede residir una de las claves del futuro del País Vasco.

Aquí nos vamos a limitar a señalar que la vuelta atrás táctica realizada por el PNV y EE durante la campaña electoral ha sido posible por una serie de razones. Así, podemos citar el hecho de que las elecciones tienen lugar en medio de un largo proceso que permite con facilidad hacer planteamientos del tipo Madrid-Euskadi, como polos enfrentados. Es el proceso de desarrollo constitucional mediante Leyes Orgánicas que pueden afectar al Estatuto de Autonomía y el de la transferencia de competencias por parte del Gobierno central al Consejo General Vasco. Por supuesto, debe señalarse igualmente que aunque el Estatuto tenga una vigencia jurídica, todavía no ha podido tenerla plenamente, como es lógico, en el plano social, lo que quiere decir que ante los ciudadanos apenas ha cambiado nada con posterioridad al Estatuto.

Cuando ambos procesos, especialmente el segundo, hayan quedado ultimados, se habrán sentado las bases para que la nueva distinción entre los partidos vascos apuntada tenga posibilidades de estabilizarse.

Sin embargo, desde el punto de vista nacionalista todavía quedan recursos emocionales para poder volver en determinados momentos a esquemas anteriores: por ejemplo, el problema de Navarra, la «reuskaldunización», las discusiones de los conciertos económicos... Y, sobre todo, queda el tema de la independencia que ocupa un lugar diferente en cada una de las formaciones nacionalistas. Para HB es el argumento esencial de su existencia. En EE la independencia ocupa asimismo un lugar fundamental al lado de otros temas que comparten esa misma posición. Finalmente, para el PNV la independencia constituye hoy un punto sobre el que mantiene una proverbial nebulosa que posiblemente da lugar a, al menos, dos interpretaciones por parte de sus electores. Por un lado, quienes realmente sean favorables a ese objetivo político, el silencio del PNV puede ser interpretado de modo acorde con su aspiración, justificando al mismo tiempo esta ambigüedad ante las dificultades que para el partido supondría una opción tajante en esa dirección. Por otra parte, aquellos votantes que buscan en el PNV la defensa de unos intereses socioeconómicos por encima de otro tipo de cuestiones pueden igualmente justificar esta indefinición por varias razones: en primer lugar, por el peso de una tradición y por ser un medio de neutralizar a otros partidos que claramente sostienen esa bandera; en

segundo lugar, porque el riesgo que indudablemente supondría un pronunciamiento claramente favorable a la independencia por parte del PNV parece estar, cuando menos, lejano; y en tercer lugar, y sobre todo, porque entra en juego ese sobreentendido a que antes me he referido y que implica una seguridad de que ni lo fundamental sufrirá cambio alguno ni de que en el PNV hay lugar para aventuras de resultados inciertos.

En todo caso, la idea de independencia siempre puede jugar ante una parte del pueblo vasco como atalaya mítica desde la que se puede valorar la autonomía y sus resultados y como una especie de «nueva frontera» utópica que permite desentenderse de la realidad de todos los días.

A pesar de todo, el ejercicio del gobierno por el PNV puede dar un giro fundamental a la discusión política que podrá versar sobre problemas más concretos que los que hasta ahora la han monopolizado.

Y en este sentido, la ineludible atención que el Gobierno estará obligado a prestar a los problemas vitales que hoy se dan cita en Euskadi junto con la movilización de las energías necesarias para su solución y la labor de crítica y de fuente de alternativas que compete a la oposición —especialmente a los partidos de izquierda— pueden hacer más difícil la sintonía social con ese tipo de discursos tan románticos en muchos aspectos.

Por otra parte, la presencia constante e importante de HB puede servir, como muchas veces lo ha sido, de acicate y estímulo para comportamientos nacionalistas de carácter exclusivista. Pero, al mismo tiempo, las eventuales actuaciones de HB y de ETA, en la medida en que pudieran poner en peligro el sistema jurídico-político nacido del Estatuto o el mismo sistema jurídico-político del Estado en que aquél se apoya, también podrían servir de catalizador del proceso de cristalización de la nueva división de los partidos vascos.

En todo caso, hoy por hoy, el Estatuto de Autonomía es un dato que no puede borrarse mediante unas argucias electorales concretas. El Estatuto es además un dato que, junto con la Constitución de la que es inseparable, constituye la piedra de toque frente a la que los partidos vascos —nacionalistas o no— se sitúan dentro o fuera del sistema jurídico-político.

De todo lo anterior, se deduce que es legítimo y además preciso insistir en esta óptica a la hora de analizar los resultados de las pasadas elecciones.

No resulta fácil determinar en un sistema dado qué partidos están situados dentro del mismo y qué otros ocupan una posición antisistema. Juan J. Linz —«Il sistema partitico spagnolo», en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, núm. 3, 1978— señala cómo ha habido autores que han considerado partidos antisistema al PC y AP, opinión que él, de modo razonado, no comparte. Sin embargo, este mismo autor parece inclinarse por atribuir una

posición antisistema al PNV por la cuestión de la independencia y por la utilización que este partido hace de «la violencia extremista a modo de chantaje para conseguir sus demandas autonomistas».

Con respecto al tema de la independencia, ya he expuesto mi hipótesis acerca del lugar que esta cuestión ocupa en el PNV en el sentido de que, hoy, dos años después del trabajo del profesor Linz, parece estar claro que los grandes intereses que se dan cita en este partido no permitirían aventuras de este tipo, además de que la nueva situación autonómica del País Vasco modifica sustancialmente los términos de la discusión en este aspecto. El problema en relación con la violencia que apunta el profesor Linz está ligado con el anterior. Pienso que es acertada la observación del profesor Linz siempre que no se pretendiera trasladar a un tiempo posterior a la aprobación del Estatuto de Autonomía —Javier Corcuera y el mismo que escribe estas páginas hemos defendido la misma opinión con relación a la elaboración y aprobación del Estatuto de Autonomía en «En torno al referéndum del Estatuto de Autonomía del País Vasco», en el núm. 12 de esta misma REVISTA, noviembre-diciembre 1979—, ya que después de la aprobación del texto autonómico y, sobre todo hoy, cuando el PNV se enfrenta con las tareas del gobierno, la violencia para este partido puede que no sea sino un grave reto con el que ineludiblemente tendrá que enfrentarse.

Por otro lado, si se abandona el objetivo concreto de la independencia, la violencia deja de ser un instrumento útil —suponiendo que lo fuera incluso para conseguir esa misma aspiración— puesto que el resto de las demandas que el PNV todavía no ha conseguido —Navarra, «reuskaldunización», etc.— posiblemente no compensan las graves consecuencias que la violencia produce además de que si estos últimos objetivos se han complicado últimamente al producirse reacciones de rechazo, creo que se debe en gran parte precisamente al carácter violento con que se ha presentado un gran sector del nacionalismo.

Queda un hecho producido con posterioridad al trabajo del profesor Linz, como es que el PNV se abstuviera en el referéndum de la Constitución. Sin embargo, tampoco esta postura parece constituir una razón para considerar al PNV como partido antisistema por su posterior aceptación y defensa del Estatuto que implica al mismo tiempo la aceptación y defensa de la Constitución misma.

De todas formas, en nuestro caso la cuestión se complica todavía más por la singular posición de EE. Esta coalición se incorpora a los partidos que acatan la Constitución mediante un mecanismo similar al del PNV, es decir, a través de la aceptación y defensa del Estatuto de Autonomía. Por otra parte, EE mantiene el objetivo de la independencia, pero podría pen-

sarse que tras la aceptación del Estatuto y de la Constitución, la coalición podría perseguir la consecución de esa aspiración dentro de las vías de reforma que establece el texto fundamental. Sin embargo, el problema confuso de sus relaciones con la organización ETA-pm arrojan numerosas dudas sobre la concepción que EE tiene acerca de la participación en las vías institucionales y, por ello, sobre el carácter último de la coalición.

A pesar de la incertidumbre que revelan las consideraciones anteriores, podemos considerar dentro del sistema al PNV, PSE, EE, UCD y PC, junto con algunos otros extraparlamentarios en cuanto que se pronunciaron a favor del Estatuto en el referéndum correspondiente. Además habría que añadir a AP, que en dicho referéndum propugnó el voto negativo, en la medida en que este partido acepta las reglas de juego constitucionales, lo que le conduce igualmente a la aceptación de las reglas del Estatuto. Ello no excluye que AP, o cualquier otro de los partidos mencionados, intente, dentro de las vías constitucionales y estatutarias, modificar el propio Estatuto —o la Constitución— en tanto que constituye uno de los desarrollos posibles —no el único— del texto constitucional en relación con el País Vasco.

Por el contrario, HB —junto con algunos otros extraparlamentarios— quedaría en una posición antisistema. La razón estriba en que esta coalición, además de rechazar la Constitución y el Estatuto, ni siquiera se plantea su modificación desde dentro, sino por otras vías distintas tendentes a desembocar en la negociación con el Gobierno central de la alternativa KAS. Por ello, no es una mera anécdota el que HB no acuda a las Cortes ni al Parlamento vasco. El entrar por la vía institucional, aunque fuera parcialmente, significaría un reconocimiento de las instituciones surgidas en el proceso de la reforma política y una contribución a su afianzamiento. HB no formula sus demandas en esos foros porque quedarían legitimados ante aquella parte del pueblo vasco que constituye su electorado; por ello las expresa a través de otras vías como las manifestaciones en la calle, el vehículo de ETA militar o los Ayuntamientos.

Los partidos que, de acuerdo con los criterios señalados, hemos considerado dentro del sistema obtienen 744.848 votos, lo que equivale a un 81,31 por 100 sobre los sufragios válidos y a un 47,94 por 100 sobre el censo. (Téngase en cuenta que en el referéndum del Estatuto los votos afirmativos fueron 831.839, es decir, el 53,13 por 100 sobre un censo ligeramente superior al actual —11.982 electores más—).

Por su parte, HB consigue 151.537 votos, que significan un 16,54 por 100 sobre los votos válidos y el 9,75 por 100 sobre el censo.

Las cifras obtenidas por HB son muy importantes si se les compa-

ra, por ejemplo, con las que otros partidos antisistema consiguen a nivel de toda España o con las que obtienen en los países europeos. Pero estas cifras adquieren una relevancia todavía mayor al relacionarlas con las obtenidas por los partidos dentro del sistema cuyos votos no alcanzan a cubrir la mitad del censo. De nuevo aparece aquí la abstención que, como hemos señalado, ha afectado gravemente a algunos de estos partidos. Por otra parte, y con la mirada puesta en la salvaguardia del sistema jurídico-político, no hay que perder de vista que en el bloque de los partidos que consideramos dentro del sistema algunos de ellos mantienen entre sí una distancia ideológica muy considerable, como es el caso, por ejemplo, de EE y AP. Evidentemente, desde el punto de vista del propio sistema, los resultados electorales son preocupantes.

c) *La derecha y la izquierda*

El tercer punto de vista lógico en este análisis del sentido del voto es el que nos proporciona el eje izquierda-derecha. En efecto, como ha podido verse el Estatuto de Autonomía supone un marco demasiado amplio como para que pueda calificarse de derecha o de izquierda; por ello, el que un partido esté a favor del Estatuto o que, al menos, lo acate, implica únicamente estar a favor o acatar unas determinadas reglas de juego, lo que, dicho sea de paso, no es poco en las actuales circunstancias del País Vasco. De ahí que, al objeto de calibrar con más detalle el sentido del voto, sea necesario avanzar desde este nuevo punto de vista.

De todas formas, parece conveniente que el análisis desde este enfoque se haga dentro del arco político que defiende o acepta el Estatuto de modo que quedaría fuera la coalición HB que se sitúa fuera y en contra del sistema.

Por todo ello, aunque pudiera haber ciertas coincidencias tácticas y estratégicas entre HB y otras fuerzas dentro del sistema, considerarlas en un mismo plano sería unir fuerzas demasiado heterogéneas, por no decir contrarias.

Y de hecho, HB no es una fuerza útil en conjunto para una política de izquierdas en el marco estatutario, sino todo lo contrario. Quizá sea necesario despejar una posible duda que puede asaltar a alguien, señalando que, como indica G. Sartori, opinión que recoge Juan J. Linz, un partido antisistema no se identifica necesariamente con un partido revolucionario. De todas formas, lo anterior tampoco significa obligadamente que HB sea útil para una política de derechas, al menos para la de aquellos partidos conservadores que se mueven dentro del sistema. Quiere decir únicamente que

la presencia y política de HB van en una dirección opuesta a la del sistema que, sin duda por unas razones comunes y otras diferentes, tanto la derecha como la izquierda aceptan.

En cualquier caso, las fuerzas de derecha —PNV, UCD, AP— llegan a alcanzar el 51,40 por 100 de los votos válidos y a nivel parlamentario consiguen 33 diputados que suponen el 55 por 100 de los escaños.

La no equivalencia entre el porcentaje de votos y de parlamentarios se debe fundamentalmente a la distorsión producida por la llamada «solución confederal» contenida en el Estatuto y que atribuye igual número de escaños a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya con censos respectivos de 179.844, 519.348 y 854.367 electores, de manera que se prima de modo muy claro a los partidos mayoritarios en las provincias de menor censo, especialmente en Alava.

A la vista de los resultados, y si tenemos en cuenta la clara supremacía electoral del PNV sobre UCD y el aumento de votos de AP en Guipúzcoa y Vizcaya, parece que la abstención ha afectado muy poco al conjunto de la derecha. En todo caso, la espectacular irrupción de HB en las pasadas elecciones generales junto con la situación general del País Vasco, factores ambos que han debido percibirse como una amenaza para el sistema, ha podido estimular el voto de los sectores sociales conservadores, cosa que no ha sucedido con otros sectores de votantes de la izquierda, del PSE fundamentalmente, quienes también habrán podido percibir esos factores en tanto que amenazas contra el sistema, pero sólo de modo muy indirecto y, a veces ni eso, como amenaza de sus intereses. Lo que también parece probable, a la vista de los resultados, es un trasvase importante de votos de UCD hacia el PNV, y quizá incluso hacia AP en Guipúzcoa y Vizcaya.

En cualquier caso, una cuestión queda en el aire: por qué la gran mayoría del voto conservador del País Vasco encomienda la defensa política de sus intereses al PNV y no a UCD. Entre las diversas hipótesis que pueden aventurarse, cabría señalar la posibilidad de que ese voto conservador mayoritario conceda una mayor capacidad al PNV para solucionar el problema de la violencia.

En cuanto a la izquierda, además de los escasos resultados electorales debidos fundamentalmente al descenso del PSE, lo más significativo puede ser la derrota del ESEI en su intento de encontrar un acomodo en el electorado vasco. ESEI, que se presenta como una opción socialista y democrática, ha tenido una pretensión similar a la que el 15 de junio de 1977 tuvieron ESB y ANV: ocupar un espacio político socialista desde el campo *abertzale*. Este nuevo fracaso parece indicarnos que aunque muchos de los votantes nacionalistas actuales —de HB, PNV, y quizá incluso de EE—

sean potencialmente electores socialistas, lo cierto es que para la gran mayoría de estos ciudadanos lo que representan las opciones PNV, HB y EE son fundamentalmente distintas estrategias nacionalistas mucho más que alternativas socioeconómicas definidas. En este sentido, ESEI no aporta una estrategia nacionalista distinta de la del PNV. Es decir, hasta ahora al menos la discusión en el campo nacionalista ha girado casi exclusivamente sobre temas nacionales y apenas ha habido lugar para otro tipo de discursos. Por otra parte, el hecho de que entre los actuales electores nacionalistas puedan existir potenciales votantes socialistas no quiere decir forzosamente que un partido como ESEI —socialista desde el campo nacionalista— tenga muchas probabilidades de recoger esos votos en el futuro en la medida en que vaya desapareciendo la distinción entre partidos nacionalistas y no nacionalistas para desembocar en la de partidos de derecha y de izquierda.

En todo caso, ello significa que mientras que EE y PCE se dirigen a ocupar un espacio político similar dentro de la izquierda, el PSE ve despejado su espacio al no existir contrincante directo en este terreno.

En la derecha, la cuestión se plantea de un modo similar: PNV y UCD tienden a ocupar el mismo espacio, mientras que ningún otro partido compete específicamente con AP.

SUBSISTEMA DE PARTIDO DOMINANTE

Las elecciones para la conquista de un poder autónomo que puede ejercerse desde el Parlamento Vasco y, con más propiedad, desde el Gobierno Vasco surgido de una mayoría parlamentaria, nos colocan ante un verdadero subsistema de partidos —lo es con relación al sistema partidista español— conformado en torno a un poder y en el ámbito donde se ejerce ese poder.

PORCENTAJES SOBRE VOTOS VALIDOS Y DISTRIBUCION DE ESCAÑOS

	<i>Porcentajes</i>	<i>Escalaños</i>
Partido Nacionalista Vasco	38,10	25
Herri Batasuna	16,54	11
Partido Socialista de Euskadi (PSOE) ...	14,21	9
Euskadiko Ezkerra	9,82	6
Unión de Centro Democrático	8,52	6
Alianza Popular	4,78	2
Partido Comunista de Euskadi	4,02	1

De la observación de los resultados que han arrojado las elecciones se desprende que el PNV ocupa una posición dominante en dicho subsistema de partidos. En efecto, el PNV consigue el 38,10 por 100 de los votos válidos y 25 escaños en el Parlamento, que suponen el 41,66 por 100 de los mismos.

Por otro lado, como fruto de las pasadas elecciones municipales, este partido tiene la mayoría relativa en multitud de Ayuntamientos, entre los que se encuentran los de las tres capitales vascas. Asimismo, tiene la misma mayoría en las Juntas Generales de las tres provincias. Todas estas parcelas suponen un conjunto de poder muy importante, como se puede comprender, de modo que la condición de partido dominante, más clara en el plano parlamentario, se extiende igualmente a otros niveles institucionales —Juntas Generales, sobre todo— muy relevantes desde los ángulos jurídico y político tal como dichas instituciones están configuradas en el Estatuto.

Desde otro punto de vista, sería interesante un estudio que nos indicara la composición del electorado del PNV con el fin de averiguar si la presencia electoral tan uniforme a nivel geográfico de este partido en qué medida tiene también su correspondencia a nivel sociológico, dada la compleja estructura social vasca.

De todas formas, como decimos, los resultados electorales colocan al PNV en el lugar central del subsistema de modo que los restantes partidos políticos van a definirse y tomar posiciones, en el marco vasco, en relación con el partido dominante.

Sus veinticinco escaños, entre los sesenta del Parlamento, permiten al PNV formar Gobierno sin tener porqué acudir a coaliciones obligadas por la fuerza de los números. Incluso, si consideráramos únicamente la variable de la correlación de fuerzas parlamentarias, dicho Gobierno podría gozar de una gran estabilidad.

Uno de los factores de cara a la estabilidad de un Gobierno PNV reside en la incapacidad de las restantes fuerzas parlamentarias para llegar a acuerdos concretos importantes dadas las grandes diferencias existentes entre ellas. En todo caso, la hipótesis de una pérdida de la confianza por parte del Gobierno podría darse en el supuesto de que HB participara en el Parlamento. Si no es así, los restantes partidos —24 votos— quedan siempre en minoría respecto del PNV —25 votos—. Y en el supuesto de que HB estuviera presente en el Parlamento, la única posibilidad de derrota del Gobierno pasa por un acuerdo entre todas las fuerzas políticas parlamentarias distintas del PNV: es decir, HB, PSE, EE, PC —27 votos—, contando al menos con la abstención de UCD y AP. De todas formas, tal como

se ven hoy las cosas, esa hipótesis parece improbable y todavía lo es más la del acuerdo subsiguiente, necesario para formar nuevo Gobierno.

Pero la estabilidad de un Gobierno no depende únicamente de la correlación numérica de fuerzas, sino también de otros factores tanto parlamentarios como extraparlamentarios.

Entre los primeros hay que citar la oposición, a veces dura, con que previsiblemente se va a encontrar el Gobierno PNV en el Parlamento lo que si no va a constituir un factor de derrota numérica, sí que puede serlo de desgaste continuado en la acción de gobierno. A grandes rasgos, esta oposición puede provenir en algunos casos de la derecha no nacionalista —UCD y AP—, de la izquierda en general —PSE, EE y PC— y de HB como formación antisistema, si bien en muchos casos la oposición de esta coalición afectará no sólo al Gobierno PNV, sino, en mayor o menor medida, a todo el arco restante de partidos parlamentarios. Son, por tanto, en principio, tres frentes distintos a los que tendrá que atender el Gobierno.

Desde el punto de vista exterior al Parlamento, y dejando a un lado la situación crítica del País Vasco por evidente, la mayor debilidad del Gobierno proviene, sin duda, de su limitada representatividad. Esta característica suele ser una constante de los Gobiernos apoyados por un partido dominante. Pero en el País Vasco la cuestión se agrava debido a la fuerte abstención. En efecto, el PNV ocupa una posición dominante gracias a este factor que ha afectado seriamente a otros partidos. Es decir, el partido dominante lo es con respecto a un cuadro de partidos que en conjunto representan únicamente al 58,97 por 100 de los electores vascos. Y con respecto a estos mismos electores, el partido dominante representa tan sólo al 22,47 por 100 de los mismos, lo que le coloca en una situación poco confortable socialmente. Por otro lado, a más largo plazo, la simple vuelta al voto de un determinado número de abstencionistas en posteriores procesos electorales podría significar modificaciones trascendentales en el subsistema partidista.

Otro factor que merece tenerse en cuenta es la cohesión interna del PNV como partido. En este sentido, el PNV ha sufrido recientemente graves tensiones internas provocadas por las reacciones de un sector fuertemente ideologizado desde el punto de vista nacionalista y anclado en posiciones arcaicas —«sabinianos»— frente a los cambios tendentes hacia un mayor pragmatismo en la organización y, en definitiva, a hacer de la misma un partido capaz de sacar adelante un gobierno de gestión. Quizá la rápida ascensión de Garaikoetxea —hombre proveniente de la empresa privada además de navarro de origen— en el propio partido y su colocación en la Presidencia del Gobierno pueden apuntar en esa misma dirección. Tensiones similares

CUADRO

A L A

<i>Municipio</i>	<i>Censo</i>	<i>Emitidos</i>	<i>Válidos</i>	<i>UCD</i>	<i>LKI</i>	<i>PNV</i>
Llodio	13.831	8.213	8.093	1.334	64	2.766
Vitoria	127.568	75.272	74.178	14.061	300	19.914
Municipios de menos de cinco mil electores	38.445	22.754	22.384	5.321	74	8.960
<i>Total</i>	179.844	106.239	104.655	20.716	438	31.640

CUADRO

G U I P U

<i>Municipio</i>	<i>Censo</i>	<i>Emitidos</i>	<i>Válidos</i>	<i>UCD</i>	<i>LKI</i>	<i>PNV</i>
Andoain	11.095	6.262	6.205	376	31	2.228
Azcoitia	8.119	4.990	4.969	426	18	2.539
Azpeitia	9.199	5.730	5.663	284	78	3.372
Beasain	8.272	4.874	4.838	345	45	1.983
Eibar	29.076	17.088	16.930	1.648	184	5.702
Elgóibar	10.895	6.282	6.214	377	109	2.724
Fuenterrabia	8.593	4.782	4.716	245	10	2.258
Hernani	20.904	11.589	11.488	530	84	3.343
Irún	38.400	21.965	21.516	2.457	104	5.694
Legazpia	7.334	4.912	4.802	248	12	2.172
Mondragón	18.778	10.979	10.814	638	249	4.465
Oñate	8.281	5.256	5.192	389	58	2.524
Oyarzun	5.496	3.396	3.383	58	51	1.649
Pasajes	16.977	8.571	8.501	504	33	2.680
Rentería	33.139	17.935	17.699	1.092	154	4.230
San Sebastián	136.089	75.299	74.583	8.522	222	25.467
Tolosa	14.829	8.507	8.427	718	23	3.398
Urneta	8.016	4.457	4.412	356	18	1.229
Vergara	12.561	7.706	7.644	314	119	3.202
Villafranca de Ordizia	7.472	4.633	4.569	450	77	1.272
Zarauz	11.448	6.954	6.866	271	72	3.254
Zumárraga	8.668	5.652	5.596	397	8	1.790
Zumaya	5.334	3.542	3.443	140	4	1.587
Municipios de menos de cinco mil electores	80.373	50.064	49.587	1.813	328	22.571
<i>Total</i>	519.348	301.425	298.057	22.598	2.091	111.333

ELECCIONES DE 1980 EN EL PAIS VASCO

UC	EMK	PSE (PSOE)	PCE- EPK	EKA	PTE- ORT	HB	EE	ESEI	AP
9	98	1.243	247	87	20	1.507	385	55	278
119	617	11.536	2.561	232	622	10.266	8.104	1.077	4.769
					84	3.031	1.169	234	982
30	82	1.915	360	142					
158	797	14.694	3.168	461	726	14.804	9.658	1.366	6.029

NÚM. 2

Z C O A

UC	EMK	PSE (PSOE)	PCE- EPK	EKA	PTE- ORT	HB	EE	ESEI	AP
8	173	929	302	54	33	875	1.067	58	71
4	89	375	119	117	5	487	496	154	140
2	57	216	74	101	6	536	645	187	105
2	120	493	196	10	8	771	717	64	84
72	104	3.765	732	57	65	2.276	1.799	108	418
8	26	662	332	6	4	985	761	102	118
6	41	455	58	9	9	780	664	64	117
15	402	2.211	373	26	23	2.768	1.417	122	174
50	211	5.389	665	67	215	2.324	3.307	199	834
5	161	273	179	21	10	722	849	89	61
83	363	1.718	368	6	11	1.760	886	96	171
3	112	188	41	4	5	1.155	572	49	92
3	5	128	21	12	—	1.142	263	32	19
34	109	1.138	251	25	23	2.198	1.335	68	103
56	470	3.969	799	52	97	3.834	2.311	343	292
65	898	10.151	1.372	189	205	11.534	11.385	847	3.726
1	66	777	211	166	82	1.395	1.264	48	278
8	95	1.362	206	7	20	636	375	33	67
50	210	504	160	6	4	1.811	1.011	162	91
4	60	385	316	47	6	961	877	39	75
4	20	590	217	53	36	876	1.024	175	274
4	54	1.126	839	22	3	667	626	20	40
2	105	541	68	71	8	542	283	42	50
57	557	3.802	1.116	170	439	11.425	6.264	470	575
546	4.508	41.147	9.015	1.298	1.317	52.460	40.198	3.571	7.975

Municipio	Censo	Emitidos	Válidos	UCD	LKI	PNV	UC	EMK
Abanto y Ciervana.	7.746	4.004	3.965	61	24	751	38	59
Amorobieta-Echano.	11.253	7.270	7.241	160	223	3.419	6	182
Arrigorriaga	6.970	3.997	3.938	70	7	1.612	5	29
Baracaldo	76.089	52.652	51.849	4.101	176	14.957	143	737
Basauri	37.879	20.406	20.095	1.443	68	6.735	34	344
Bermeo	12.096	8.497	7.931	118	22	4.354	2	241
Bilbao	337.347	198.703	195.495	17.612	783	77.840	540	1.842
Durango	19.376	11.833	11.713	695	52	5.383	8	110
Ermúa	12.446	6.274	5.952	714	32	1.323	8	176
Galdácano	18.199	10.831	10.727	447	98	5.070	14	95
Guecho	45.468	28.555	28.256	2.739	147	13.264	21	121
Güeñes	5.034	3.722	3.687	62	1	2.370	11	6
Guernica	13.761	8.150	8.048	248	63	4.459	7	99
Lejona	12.787	7.921	7.699	341	57	3.230	21	78
Lequeitio	5.358	3.794	3.780	61	13	2.264	1	6
Munguía	7.196	4.364	4.342	78	4	2.940	2	1
Ondárroa	8.508	5.727	5.697	67	278	2.826	1	38
Portugalete	43.602	22.494	22.127	1.373	59	5.842	98	341
S. Salvador del Valle	10.067	6.342	6.290	132	23	1.874	43	39
Santurce-Antiguo ...	36.877	20.485	20.149	1.067	62	5.528	190	252
Santurce-Ortuella ...	5.716	3.802	3.777	89	12	768	20	102
Sestao	30.085	17.490	17.254	1.086	45	3.967	48	546
Valmaseda	6.164	3.954	3.912	196	39	1.556	1	4
Municipios de menos de cinco mil electores	84.343	59.927	59.454	1.821	364	33.719	78	206
<i>Total</i>	854.367	521.194	513.378	34.781	2.652	206.051	1.340	5.654

	Censo	Emitidos	Válidos	UCD	LKI	PNV	UC	EMK
Alava	179.844	106.239	104.655	20.716	438	31.640	158	797
Guipúzcoa	519.348	301.425	298.057	22.598	2.091	111.333	546	4.508
Vizcaya	854.367	521.194	513.378	34.781	2.652	206.051	1.340	5.654
<i>Total</i>	1.553.559	928.858	916.090	78.095	5.181	349.024	2.044	10.959

ELECCIONES DE 1980 EN EL PAIS VASCO

NÚM. 3

A Y A

PSE (PSOE)	PCE EPK	EKA	PTE- ORT	HB	EE	ESEI	AP	PSOE (Hco.)	FE- JONS	PST
844	801	1	3	570	725	3	59	11	6	9
773	687	1	1	1.332	300	21	121	6	1	8
467	260	6	12	1.101	230	35	63	15	8	18
11.092	4.007	45	194	9.718	3.567	83	2.183	440	89	317
4.066	1.181	42	59	3.337	1.825	22	691	84	57	107
201	146	2	4	1.814	836	23	120	22	9	17
26.797	6.397	214	559	27.476	16.297	653	15.532	1.264	856	833
984	592	55	41	2.049	764	49	816	43	19	53
1.870	599	41	48	457	240	59	259	71	4	51
1.196	403	14	28	1.996	745	26	424	75	25	71
2.034	540	14	14	3.520	2.136	79	3.375	125	73	54
177	39	—	54	799	78	10	60	11	6	3
211	117	4	8	1.896	441	14	410	25	3	43
1.096	324	3	11	1.276	872	19	299	46	11	15
28	6	3	2	997	285	6	103	4	—	1
204	39	1	—	550	353	12	148	2	2	6
68	7	22	2	1.584	491	8	243	4	56	2
5.789	2.276	11	54	3.043	1.859	26	1.086	101	82	87
1.560	719	4	9	976	695	7	150	22	19	18
4.548	1.800	19	84	3.937	1.560	27	841	104	21	109
1.081	613	1	5	587	398	2	76	9	8	6
4.885	1.761	29	78	2.549	1.324	14	715	96	38	73
1.111	49	3	3	693	72	3	127	20	21	14
3.297	1.297	149	131	12.016	3.992	142	1.846	160	52	184
74.379	24.660	684	1.404	84.273	40.085	1.343	29.747	2.760	1.466	2.099

NÚM 4

V A S C O

PSE (PSOE)	PCE EPK	EKA	PTE- ORT	HB	EE	ESEI	AP	PSOE (Hco.)	FE- JONS	PST
14.694	3.168	461	726	14.804	9.658	1.366	6.029	—	—	—
41.147	9.015	1.298	1.317	52.460	40.198	3.571	7.975	—	—	—
74.379	24.660	684	1.404	84.273	40.085	1.343	29.747	2.760	1.466	2.099
130.220	36.843	2.443	3.447	151.537	89.941	6.280	43.751	2.760	1.466	2.099

podrían producirse o reproducirse en el futuro. Pero, aunque no deje de ser una incógnita, quizá no tengan excesiva influencia de cara a la estabilidad del Gobierno. En estas elecciones, los problemas a que he aludido han debido suponer, como alguien ha señalado, un inapreciable descenso de votos en algunos escasos colegios electorales de Bilbao y en alguna localidad vizcaína, como Bermeo, junto con un, asimismo ligerísimo, aumento de los votos nulos y en blanco.

En resumen, de todo lo anterior se deduce que el PNV no tiene las manos enteramente libres como para prescindir de los demás partidos representados en el Parlamento Vasco. Una política exclusivista que no tuviera en cuenta la complicada heterogeneidad social vasca, aunque estuviera apoyada en alguna otra fuerza política, no haría sino reducir las estrechas bases sociales en que se sostiene. Por otro lado, el PNV está también obligado a la defensa incondicional del Estatuto y de su significado ya que es el punto de acuerdo institucional más amplio que hasta el momento se ha conseguido en Euskadi y encierra la garantía de unas relaciones racionales con el resto de España.